

Minuta de la Vigésimo Primera Sesión Urgente de la Junta Administrativa

En la Sala anexa de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F., a las 13 horas con 21 minutos del día 14 de diciembre de 2012, dio inicio la Vigésimo Primera Sesión Urgente de la Junta Administrativa, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Presidente, Presidente de la Junta
Angélica Rosas Rodríguez	Secretaria Administrativa, Secretaria de la Junta
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo Integrante de la Junta
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Integrante de la Junta
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Integrante de la Junta
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Integrante de la Junta
Ricardo Chincoya Zambrano	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Integrante de la Junta

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar de conformidad con el artículo 9, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los convenios de terminación de la relación laboral a celebrarse con diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determinan procedentes las readscripciones de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determinan procedentes las encargadurías de despacho de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban nuevas necesidades.

El Presidente de la Junta sometió a la consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Secretaria de la Junta Administrativa consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria de la Junta desahogara el Orden del Día.

1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los convenios de terminación de la relación laboral a celebrarse con diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente de la Junta sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo, sin que se realizara observación alguna al proyecto, por lo tanto, se sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO

JA0154-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Nicolás Ortega Badillo y Juan Carlos Pérez Cardoso.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo

y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determinan procedentes las readscripciones de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, solicitó que no se realizara la readscripción de Carlos Enrique Higelin Espinoza al Distrito I, por lo que podría quedarse en el Distrito II, consecuentemente, propuso que se mantuviese vigente lo establecido en el Acuerdo JA123-2012 para el C. Salvador Alcántara.

En uso de la palabra el Presidente de la Junta, solicitó hacer las adecuaciones en el considerando correspondiente, asimismo, manifestó que entregaría observaciones de forma al proyecto de acuerdo en cuestión.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria de la Junta sometiera el punto a votación, con las observaciones presentadas, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO
JA155-12**

PRIMERO. Se dejan sin efectos las readscripciones de los funcionarios Luis Arturo Arellano Aguilar y Janet Oliva Gómez Antuña, aprobadas mediante Acuerdo JA123-12.

SEGUNDO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal determina por unanimidad la procedencia del dictamen emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se readscribe a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, de conformidad con lo previsto por el considerando 6 y el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente acuerdo, con observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Presidente Maestro Néstor Vargas Solano y el Secretario Ejecutivo, Maestro Bernardo Valle Monroy.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV del Estatuto y notifique la aprobación



del presente acuerdo, a los funcionarios readscritos, así como a las unidades administrativas involucradas la determinación de esta Junta.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determinan procedentes las encargadurías de despacho de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta manifestó haber realizado observaciones de forma al proyecto de acuerdo.

Asimismo, la Secretaria de la Junta manifestó que tenía observaciones de forma.

El Presidente solicitó a la Secretaría de la Junta sometiera el punto a votación, con las observaciones presentadas, aprobándose el mismo por unanimidad.

**ACUERDO
JA156-12**

PRIMERO. Se deja sin efecto la readscripción del funcionario Armando de Jesús Mendoza Palatto, aprobada mediante Acuerdo JA123-12.

SEGUNDO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad la procedencia del dictamen emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se aprueba la designación de los funcionarios, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Fidel Emilio Tapia Sosa, María Guadalupe Martínez Peña, Ana Luz Ross Tejada y Armando de Jesús Mendoza Palatto, como encargados de despacho de las Coordinaciones de las Direcciones Distritales VI, XII, XXVI, XXIX y XXX, respectivamente.

Con las observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Presidente Maestro Néstor Vargas Solano y la Secretaria Administrativa, Contadora Pública Angélica Rosas Rodríguez.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes

salariales correspondientes a fin de hacer efectiva la encargaduría de despacho autorizada.

4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban nuevas necesidades

La Secretaria de la Junta informó que se recibieron observaciones al proyecto de acuerdo presentado de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaria de la Junta sometiera el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO

JA157-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formulada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de conformidad con lo previsto en los considerandos 8, 9 y 10, así como en el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por concluida la Vigésimo Primera Sesión Urgente de la Junta Administrativa, correspondiente al catorce de diciembre de dos mil doce, firmando al margen y al calce el Presidente y la Secretaria de la Junta que a ella asistieron.

Presidente de la Junta

Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente

Secretaria de la Junta

Angélica Rosas Rodríguez
Secretaria Administrativa